

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARVACAISA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CARVACAISA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **CARMEN GELIN VARGAS CAJEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 792 votos; y la Señora **ANAHÍ ANDRADE VARGAS**, por sus propios derechos, propietario de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 8 votos.

Preside la sesión la señora Carmen Gelin Varger Cajedo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Alex Alberto Sobrevilla Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 y;
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, la compañía pudo comenzar sus operaciones con un País normalizado, previo a un 2018 en que estuvo con los estragos de un terremoto que sacudió las zonas de Manabí y Esmeraldas. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

1. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que en las actividades de la compañía, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, y las cifras allí expresadas, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Por Secretaría se expone que las utilidades del ejercicio se mantendrán en la cuenta Dividendos por pagar accionistas, hasta definir su capitalización total o parcial.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



CARMEN LETICIA VARGAS CAXIDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ANAHÍ ANDRADE VARGAS
ACCIONISTA



ALEX ALBERTO SOBREVELA AGUILAR
SECRETADO AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARVACAISA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARVACAISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **CARMEN GEHIN VARGAS CAJEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 792 votos; y la Señora **ANAHÍ ANDRADE VARGAS**, por sus propios derechos, propietaria de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 8 votos.

Preside la sesión la señora Carmen Gehin Vargas Cajado, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Alex Alberto Sobrevilla Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, la compañía pudo comenzar sus operaciones con un País normalizado, previo a un 2016 en que estuvo con los estragos de un terremoto que sacudió las zonas de Manabí y Esmeraldas. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretario se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2017, indicando que en las actividades de la compañía, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía y las cifras allí expresadas, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Por Secretario se expone que las utilidades del ejercicio se mantendrán en la cuenta Dividendos por pagar accionistas, hasta definir su capitalización total o parcial.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO, Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



ALEX ALBERTO SOBREVELA AGUILAR
SECRETADO AD-HOC